



Hermila Galindo: una mujer revolucionaria e invisible

Mariana Bucio Noble*

buciomariana132013@gmail.com

RESUMEN. El presente artículo relata la presencia de una de las mujeres más influyentes de la revolución mexicana, Hermila Galindo Topete, su vida y sus aportes en la emancipación y ciudadanía de las mujeres mexicanas de la época.

Palabras clave: sufragio, emancipación, constitucionalismo, revolución, feminismo.

ABSTRACT. This article goes into the role played by one of the most influential women from the Mexican Revolution: Hermila Galindo Topete. Her life and her contributions throughout the emancipation and citizenship of Mexican women of her time are the key to feminism in Mexico.

Keywords: suffrage, emancipation, constitutionalism, revolution, feminism.

No es ningún secreto que en los libros de historia pareciera que las mujeres no representan ningún tipo de protagonismo y, si por azares del destino su participación aparece, no es como luchadora, representante ni mucho menos activista. Este artículo pretende ser un aporte en ese rescate de mujeres que han sido determinantes para la historia de nuestro país, pero siguen con la voz silenciada.

Hermila Galindo es una figura emblemática en la historia de las mujeres mexicanas. Es considerada como una de las primeras feministas del país, planteó el sufragio como punto de partida para una igualdad sustantiva, habló del derecho a heredar bienes y a recibir educación sexual e higiene. A su vez, afirmaba que las mujeres tenían el mismo instinto sexual que los hombres, aplaudía el divorcio, reivindicaba a las prostitutas y abogaba por una vida sexual fuera del ma-

* Estudiante de la licenciatura en Pedagogía con especialización en gestión educativa por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Interesada en el feminismo como perspectiva epistemológica y lucha política. Integrante del proyecto "Profesión e Itinerarios Académicos: Voz y experiencia de académicas consolidadas y jóvenes de la FES Acatlán, Zaragoza, Cuautitlán y UAM Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma" (Proyecto IN404319 DGAPA PAPIIT, UNAM).

trimonio. El trabajo de Hermila Galindo muestra el significado que adquiere el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres en la segunda década del siglo XX, que ayer y hoy se sigue dando la batalla para ser reconocidas como sujetas de derecho. La presencia y voz de Hermila Galindo en la historia de nuestro México significa valentía, coraje, sororidad y, por supuesto, una nueva era para el feminismo mexicano de la época.

En un México del que aún duele acordarse: donde ser mujer era, y sigue siendo, una condena perpetua a la cárcel de lo privado y la libertad la concede el respectivo patriarca.

Hermila nace un 2 de junio de 1886 en lo que era Villa y hoy es Lerdo (Durango). Su nacimiento fue el resultado de una relación fuera del matrimonio entre Hermila Marcela Acosta y Rosario Galindo, quien estaba casado desde hace siete años y sin hijos. La madre de Hermila falleció a tan sólo unos días de nacida, debido a la precariedad de la atención médica.

Contrariando las costumbres de la época, Don Rosario Galindo concedió el apellido a su hija y encargó con su hermana Ángela a los cuidados de la niña, además de asegurarle la mejor educación al ser su única hija, internándola en Durango en la escuela elemental y después en Chihuahua en la más moderna escuela de artes y oficios. Es importante destacar que su formación educativa fue todo un privilegio para la época, pues para ese entonces, apenas llevaba seis años en rigor la ley que declaraba obligatoria la educación de las mujeres y para 1895 sólo el 14% de toda la población sabía leer y escribir y sólo el 3% sabía leer.

En 1902, con dieciséis años apenas cumplidos, Hermila quedó huérfana; de madre al nacer y de padre tras un accidente. Al no contar con padres ni hermanos vivió una libertad que las mujeres de su condición social no compartían. La libertad pública le dio la oportunidad de incursionar en el mundo masculino: el productivo. Empezó a trabajar bajo la obligación de ser el sustento económico de su pequeña familia. Su tía Ángela y ella sobrevivían con su salario de profesoras de taquigrafía y mecanografía en colegios particulares y, al mismo tiempo, Hermila trabajaba como secretaria en bufetes de abogados, lugar donde tuvo su primer acercamiento a la política. En ellos destacó de tal forma que se trasladó de Durango, a la capital de dicho estado y posteriormente a la Ciudad de México. Es importante analizar que si bien, había muchas mujeres profesoras, Hermila fue una de las pocas que a la vez incursionaba y debatía en los espacios reservados sólo para los hombres: ella conjugaba la vida pública y el ámbito de la política.

Su entrada al movimiento revolucionario fue en 1908 como afiliada al maderismo, posteriormente en 1914 se afilió al constitucionalismo donde sobresalió por su participación como oradora en los clubes revolucionarios. El impacto fue tal, que el propio Venustiano Carranza la invitó a ser su secretaria particular, lugar que utilizó para ejercer labores diplomáticas. Un mes después de iniciar su colaboración, el jefe revolucionario reconoció a las mexicanas uno de los derechos por el que es más recordado: el derecho al divorcio. Aunque hay fuentes que consideran que fue gracias al convencimiento de Hermila, no hay nada que lo corrobore, lo que sí se puede apreciar es que Carranza coincidía, en varios puntos, con el movimiento feminista. El presidente Carranza es reconocido como gran estratega político, así que no es casual su coincidencia con el pensamiento feminista, principalmente en su quehacer diplomático ya que incluyó en su agenda política algunos principios y preceptos del feminismo de la época, principalmente la idea de la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, también mostró simpatía con el movimiento a carácter personal, pues las tutoras de sus hijas eran dos mujeres declaradas feministas y participantes de los clubes femeninos revolucionarios.

Para ese entonces el feminismo ya era sonado en Europa. Por ejemplo, el texto de la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), en palabras de Celia

Amorós, es la “primera formulación de una ética feminista”. Las pioneras del feminismo europeo se encontraban en la Junta de Damas de la Unión Ibero-americana de Madrid con su revista mensual *La ilustración de la mujer*. Ante este panorama, cabe destacar que las mexicanas ilustradas tenían ya un acercamiento a las propuestas de igualdad de derechos que proponían y vindicaban las feministas en Europa. Los contextos eran distintos, en México las concepciones feministas en torno al papel de las mujeres en la sociedad no eran bien vistas y frecuentemente se enfrentaban al vilipendio.

A partir de su trabajo con Carranza, en 1915, Hermila empezó una larga y agotadora gira, que sería el punto clave en su toda su trayectoria revolucionaria. Con la protección y recursos económicos proporcionados por el gobierno comenzó difundir el constitucionalismo en las principales ciudades de la república. Las conferencias tenían como propósito principal reunir a las mujeres, especialmente a las profesoras, para formar asociaciones feministas, cuyo fin era “despertar a la mujer para que sea un elemento útil para su patria, a su pueblo y a ella misma y, ayudar a la consagración al culto de la civilización y derechos del hombre, proclamados y sostenidos por la más noble y justas de las revoluciones en México.” (Orellana 1999, 33) Si bien su público elemental eran las mujeres, también llegó a tener conferencias dedicadas al público masculino, principalmente militares y obreros, en donde se trataron temas como la importancia del sindicalismo y la presencia de la revolución constitucionalista.

Las conferencias de Hermila significaron algo excepcional. El constitucionalismo y el feminismo en unión para crear una patria libre para mujeres y hombres como iguales.

Con el paso de su gira por el país, el nombre de Hermila Galindo se iba haciendo sonar y ella siempre estaba acompañada por la que fue su madre-tía Ángela.

El 16 de septiembre de 1915, a tan sólo unos meses de inaugurada la gira y en conmemoración del aniversario de la independencia, salió el primer ejemplar de su revista *La mujer moderna* encabezada editorialmente por ella y con la imagen de Carranza en la portada.

En la introducción de este primer ejemplar, la líder feminista señaló:

Deseamos honrar este aniversario de redención inaugurando nuestras tareas periodísticas, con la que deseamos coadyuvar a la redención de la patria, redención de los

principios salvadores y la redención de la mujer, levantando el espíritu femenino a la altura de su saber y su derecho, para que no permanezca por más tiempo impasible ante la solución de los más trascendentes problemas sociales y políticos que afectan tanto al hombre como la mujer, que es su compañero e igual.

Desde su aparición, la revista tuvo demanda importante. Las peticiones venían desde San Juan Bautista, Tabasco; Mérida, Yucatán; Celaya y San Luis de la Paz, Guanajuato; Comalapan, Veracruz; Tehuantepec, Oaxaca y otros lugares más. Por supuesto la gira continuaba y, cada vez que se visitaba un lugar, se enviaban con antelación ejemplares de la revista.

Hermila fue percibida como la representante de Carranza y, a pesar del disgusto de muchos, lo era, ya que él estaba al tanto de lo que se exponía en sus conferencias, además de costearle la gira y contribuir a la distribución de su revista por todo el país. A su vez, como representante del presidente, solía tratar con importantes funcionarios y mandatarios nacionales y extranjeros; reuniones en las que ella defendía el constitucionalismo como reivindicación de las mujeres. En palabras de Hermila, retomadas de una carta enviada desde Habana, Cuba:

Preciso es que se sepa en el extranjero cuáles son nuestras ideas sobre la liberación de la mujer, cuáles son nuestros pensamientos sobre la necesidad de unión entre todos los pueblos de alma española: es indispensable que se sepa en qué consiste la bondad del régimen político implantado en la República Mexicana por el señor Carranza.

La lucha de Galindo por la ciudadanía de las mujeres mexicanas tuvo lugar en diversos escenarios y uno de ellos fue en 1916, en el Congreso Constituyente. Galindo planteó la necesidad del derecho al voto para las mujeres mexicanas, pues de ninguna otra forma podrían crear una patria justa para todos.

Sin embargo, ni los congresos, conferencias, ni la revista lograron que un contingente numeroso de mujeres decidiera unirse a la causa y lucharan por el sufragio como derecho. De tal suerte, los congresistas declararon que, si bien sí debía otorgarse el derecho al voto, aún no era el momento. El argumento del dictamen final dice:

Las actividades de la mujer mexicana han estado restringidas tradicionalmente al hogar y a la familia; no han desarrollado una conciencia política y no ven además la necesidad de participar en asuntos políticos. (...) Asimismo, el hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las

condiciones para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos, no funda la conclusión de que estos deban concederse a la mujer como clase. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa.

El sufragio de las mujeres mexicanas se dio 39 años después de que Hermila luchara por él frente la mesa del Congreso, en 1955. Hace tan sólo 64 años. La presencia de Hermila en nuestro país es un hito de la lucha feminista, pues logró hacerse de un reconocimiento como figura pública. Su nombre era conocido por su establecimiento en la política, a tal grado que comenzaron a apodarla **La Correligionaria**.

Contrariando una vez más las leyes del país, en 1917 La Correligionaria decidió postularse para la diputación de la Ciudad de México. A sabiendas que no tenía oportunidad de ser electa se registró y hubo cientos de mujeres que la apoyaron. De esta forma Hermila comprobó a los hombres del Congreso Constituyente que las mujeres sí querían votar. Sus propuestas incluían la defensa de los intereses de madres y niños, con relación al tiempo excesivo de trabajo; la exigencia de leyes que garantizaran educación sexual básica para la higiene; y que la mujer fuese tratada como mayor de edad para poder heredar bienes y administrarlos por sí solas; entre otros.

A pesar de no ser electa, conquistó de tal manera que logró asumir deberes como constitucionalista, para posteriormente en 1919 consagrar su aportación académica y revolucionaria escribiendo y publicando dos libros sobre el constitucionalismo: *La doctrina Carranza y el acercamiento indolantino* (1919) y *El panegírico del General Pablo González* (s.f).

En su aportación académica al feminismo resalta la ponencia “Las mujeres del porvenir” (1916) presentada en el Primer Congreso Feminista en Yucatán, en la que hablaba sobre la educación sexual extensiva para las mujeres, refería estadísticas sobre aborto y trató el tema de las mujeres que caían en la prostitución. Su ponencia ganó el repudio entre las congresistas y fue tachada de impúdica e inmoral. Hermila Galindo dio por terminada su vida pública en 1920, tras el asesinato de su jefe, presidente y amigo, Venustiano Carranza. Se casó a los 36 años –edad en la que la mayoría de mexicanas ya eran abuelas– con el jalisciense Miguel Enriquez-Topete y tuvo una hija a la que llamó Hermila del Rosario. Se establecieron en la Ciudad de México, y ella se dedicó a la pintura y a la publicación esporádica

de artículos. En 1939 inició un juicio para ser reconocida como veterana de la revolución, juicio que resultó favorable para ella y se le otorgó una pequeña pensión.

Es importante trazar una memoria histórica en torno a mujeres que marcaron el camino a los derechos que hoy en día nos son reconocidos. Hoy, cien años después su lucha, empieza a ser reconocida y gracias a ello su rostro aparecerá en los billetes de \$1000 a partir de la nueva familia de billetes mexicanos. La lucha de ella y las demás mujeres invisibles son el primer trazo de nuestra lucha.

Hermila Galindo murió a los 78 años, en 1954, en su residencia en la Ciudad de México. Falleció de la misma forma que vivió: escribiendo frente su vieja máquina de escribir. La historia de esta mujer significa, entre muchos otros adjetivos, valentía y coraje, pues en una década donde todos callaban, ella gritaba. Se convirtió en una más de las luchadoras invisibles y su aportación al constitucionalismo y feminismo mexicano pareciese que nunca existió. Galindo fue una mujer adelantada a sus tiempos: transgresora, rebelde, divergente y revolucionaria. Luchó y dedicó su vida entera para que ella y sus iguales tuvieran un México justo, ciudadano y consiente; fue una mujer moderna, en un contexto profundamente tradicional y misógino.

BIBLIOGRAFÍA

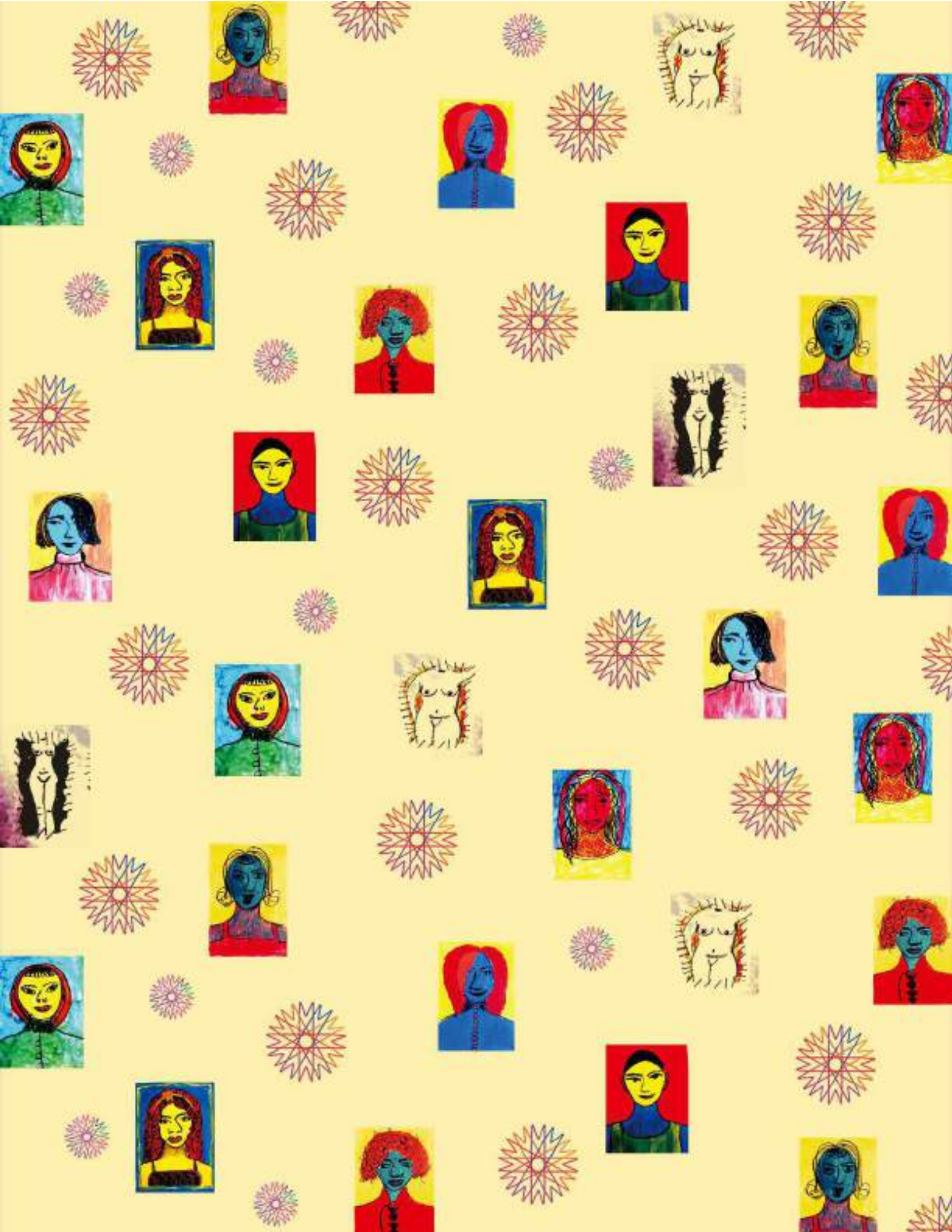
Orellana, Laura. *Hermila Galindo, una mujer moderna*. México: Premio Susana San Juan ConMujer, 1999.

Bibliografía recomendada

Sánchez, Alma. La ciudadanía de las mujeres: una semblanza histórica, en: *Derechos sexuales y reproductivos en México. Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. México: UNAM FES-A, 2009.

Galeana, Patricia. *La historia del feminismo en México*. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.

Orellana, Laura. *La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.



ENREDADAS